

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 007

En Huépil, a 03 de Septiembre del año dos mil veintiuno, siendo las 9.00 horas, mediante sistema de video conferencia Zoom, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde **don Jaime Sergio Veloso Jara**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: José Antonio Fernández Alister, Erna Eugenia Silva Hinojosa, Luis Patricio Manosalva Henríquez, Tania Villalobos Anabalón, Felipe Altamirano Riquelme, Jaime Henríquez Vegay el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre, la Sra. Marcia Cuevas Reyes, Directora Comunal de Planificación, don Francisco Dueñas Aguayo, Administrador Municipal, don Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas Municipales, doña Marivi Salazar, Directora de la Unidad de Desarrollo Rural y Fomento Productivo y don Fernando Rivas

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Acuerdo para aprobar Acta N° 119 de sesión ordinaria del 03 de abril de de 2020 y las Actas N°004 de sesión ordinaria del 06 de agosto de 2021 y N°005 de sesión ordinaria del 13 de agosto de 2021
2. Lectura de correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar aporte municipal por \$3.000.000 en calidad de préstamo a la OTEC de la Municipalidad de Tucapel, según Memo N°94 del 27 de agosto de 2021 de la Jefa de Desarrollo Rural y Fomento Productivo. Y acuerdo para aprobar cambio de local de la patente de mini mercado con venta de bebidas alcohólicas ubicada en calle San Diego N°217 de Huépil y que debe trasladarse a Calle San Diego N°271 de Huépil
5. Acuerdo para fijar calendario de presentación de los directores municipales ante el Concejo Municipal
6. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde.

1. Acuerdo para aprobar Acta N° 119 de sesión ordinaria del 03 de abril de de 2020 y las Actas N°004 de sesión ordinaria del 06 de agosto de 2021 y N°005 de sesión ordinaria del 13 de agosto de 2021

Se solicita acuerdo para aprobar las tres actas y **todos las aprueban**

2. Lectura de Correspondencia

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio. N°969 del 18 de Agosto de 2021 al N°1027 del 31 de Agosto de 2021. Y a la siguiente correspondencia recibida:

- Memo N°396 del 23 de agosto del 2021, mediante el cual el Director de Obras Municipales da respuestas a consultas de los concejales formuladas en sesión del 20 de agosto de 2021.
- Memo N°164 del 27 de agosto de 2021 del Director de Administración y Finanzas Municipales, mediante el cual presenta antecedentes de patente de alcoholes para acuerdo de concejo
- Memo N°165 del 31 de agosto de 2021 del Director de Administración y Finanzas Municipales, mediante el cual presenta propuesta para otorgar préstamo a la OTEC por tres millones de pesos
- Oficio N°993 del 23 de agosto de 2021 del Administrador Municipal, mediante el cual se da respuestas a concejales.

3. Cuenta Sr. Alcalde

En seguida el **Sr Alcalde** procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el 20 de agosto de 2021:

- Viernes 20 de agosto de 2021: Reunión con la SEREMI de Desarrollo Social en la localidad de Tucapel para abordar el tema de apoyo social que va en directo beneficio a las personas damnificadas por el temporal que afectó a la localidad de Tucapel. Luego se sostuvo una reunión con la SEREMI de Desarrollo Social en la localidad de Huépil, para apoyar en las recomendaciones técnicas de proyectos, uno de ellos es la Avenida Rustico Molina de Tucapel. Luego a las 12:00 horas del mismo día sostuvimos una reunión con la SUBDERE regional para anunciar dos proyectos de agua potable que fueron aprobados por la SUBDERE nacional, que ya lo habíamos solicitado en una reunión en Santiago hace algún tiempo atrás, según sugerencia de esa

- subsecretaría; la fase 1 y fase 2 de Los Laureles, no obstante a eso, nos aprobaron los dos proyectos en conjunto, como también nos aprobaron una remodelación de los primeros 230 metros de Avenida O'Higgins en Tucapel que incluye áreas verdes y hormigón pigmentado, de tal manera que se vaya consolidando gradualmente una Avenida parque, entre estos dos proyectos llegamos a \$460.000.000. Alrededor de las 15:30 horas sostuvo una reunión con vecinos de la Villa Portal Oeste para tratar de dar una solución al acceso posterior que tienen en ese lugar.
- Lunes 23 de agosto se sostuvo una reunión con la Asociación Chilena de Seguridad; además atiende casos sociales en la localidad de Huépil.
 - Martes 24 de agosto sostuvo una reunión con la Directiva del Comité de Villa España. Así mismo sostuvimos reuniones por la Ley del Lobby con varias instituciones, una de ellas fue la Asociación Gremial de Educación (AFUDAEM); Luego sostuvimos otra reunión con familias que están postulando al Subsidio Habitacional con sitio propio para informarles acerca del calendario de postulaciones y proyección de adjudicación. Acota que para conocimiento de los señores concejales hoy tenemos registrados aproximadamente 180 personas que están postulando a viviendas y que no tienen sitios, se va a realizar con ellos una reunión en octubre y, así también, se formaran grupos para poder ayudarlos en las gestiones de sus postulaciones a las viviendas y en sitios propios.
 - Miércoles 25 de agosto se sostuvo audiencias en la localidad de Trupán. Asiste también al Aniversario de la Tercera Compañía de Bomberos de Tucapel.
 - Jueves 26 de agosto, sostuvo reunión en Concepción con el Director Regional de SERVIU, don Samuel Domínguez con el objetivo de firmar las primeras obras de confianza en el Programa "Quiero mi barrio", que consiste en el hermosamiento de la plaza que está adyacente a la Villa Nuevo Amanecer, y la segunda parte de la reunión también con el Director Regional de SERVIU por la inquietud que tienen los socios de los comités de Villa España y Villa Huépil, para ver la posibilidad de que los proyectos se terminen este año, pero se sabe que todos los proyectos públicos y privados se han visto retrasados por falta de mano de obra, por la escasez de materiales y, por lo mismo, le solicitamos que asistiera a nuestra comuna y les diera una garantía a los vecinos que el proyecto se debería terminar en diciembre del año 2021 o en enero del año 2022, con los detalles de escritura y todo lo que tenga que ver con el proyecto en sí. Posteriormente sostiene reunión con el SEREMI de Obras Públicas don Víctor Reinoso para ver dos temas, el primero de ellos es el tema de los pavimentos básicos, dentro de nuestras prioridades para el próximo año son las pavimentaciones básicas y reiterar las solicitudes de convenios que tenemos con Monte Verde, camino Monte Verde y también con el convenio que tenemos con MININCO en el sentido de poder pavimentarles desde el bypass que une Rucamanqui con el camino a Yungay. Esta empresa pavimentaría desde las puertas de la Hacienda Rucamanqui hasta el bypass respectivo, se obtuvo una buena acogida por parte del Ministerio de Obras Públicas por los pavimentos básicos, se abordó el tema de la dilación que ha tenido la construcción del puente Laja, las inquietudes expresadas por los señores concejales; en dicha reunión se encontraba el ingeniero junto con la SEREMI y se nos indicó que no era efectivo que las obras estuvieran paralizadas, que básicamente todo el trabajo es del reforzamiento inferior de las vigas, el cual llevaba un 70% de avances, sin embargo ellos como empresa han reconocido el descuido que ha habido en la parte superficial del puente, indicando que se le habían agregado unas partidas superficiales que no estaban contempladas en el proyecto, entre ellas una nueva carpeta de rodado de concreto asfáltico, así también se le agregará a la superficie loza peatonal, para lo cual ya están colocadas las barras de anclajes, los cuales tienen que estar un tiempo para que unan a la loza existente y así poder tener un puente más firme y duradero para los vecinos; el plazo de término de esa obra es el 30 de diciembre del presente año.
 - Viernes 27 de agosto, se sostuvo una reunión por la Ley del Lobby entre ellas la Agrupación Gremial de la Salud, la Delegación del Destacamento del Regimiento de Los Ángeles, así mismo esa misma tarde estuvimos visitando diferentes obras que se están desarrollando para analizar algunas que están pidiendo prórroga en plazos y verificar su estado de avance.
 - Lunes 30 de agosto reunión por vía Zoom con el COSOC y posteriormente se sostuvo una reunión en Trupán y Polcura firmando un convenio con telefónica para llegar con internet a todas esas localidades, este internet en primera instancia está ligada directamente a los estudiantes de este sector, cómo también con cobertura a los comerciantes del sector, de además un FIREWALL que permite filtrar lo que se les entregará a los estudiantes, sitios de navegación tales como wikipedia y otros sitios educativos. Así mismo hubo atenciones por Lobby
 - Martes 31 de agosto; reunión con el Director de la tercera Compañía de Bomberos de Tucapel, para abordar el tema de la remodelación del cuartel y ver la posibilidad de cuándo se dispondrán los terrenos para la construcción de una nueva Compañía de Bomberos. Posteriormente se dirige hacia el sector de Los Laureles para comunicarles una excelente noticia que me informó la SUBDERE regional y también el jefe de direcciones de Municipalidades de la SUBDERE nacional. Posteriormente se dirige a la ciudad de Concepción en donde se realizó una reunión con el jefe de Desarrollo Urbano, se nos informó de cambios cronológicos y cambios positivos para nosotros que están en fase de licitación para la segunda parte del Plan Regulador, en la parte de la cartografía ya está lista y el tema de la imagen objetivo tiene que iniciarse ahora; para lo cual se hará un trato directo con el mismo personal que ya estaba trabajando en esto, así que los plazos y el trabajo tendrían mejor continuidad, no tendrán que pedir el próximo año un apoyo presupuestario con el Concejo.
 - Miércoles 01 de septiembre se realizó el Concejo municipal extraordinario, posteriormente sostuvimos una reunión con el Director regional del SERVIU, donde se le solicitó una visita a nuestra Comuna, a lo cual el Director regional del SERVIU accedió a nuestro petitorio y vino inmediatamente y se organizó una entrevista con Villa España y luego con Villa Huépil. Después sostuve una reunión con el Comité Santa Elvira de Polcura,

donde analizamos el gran avance que ha tenido el proyecto debido a que se están regularizando los terrenos por Bienes Nacionales, ya hay muchos vecinos y el 70% de ellos ya tienen inscripción; y también para comunicarles que a fines de septiembre se iniciará un proyecto de habitabilidad primaria que significará mejorar la iluminación, traer iluminación LED, kit contra incendios y una serie de cosas más, ya que es un programa especial que tiene el Seremi de Vivienda para algunas comunas. Después de aquella reunión estuvo en Tucapel con el Equipo "Quiero mi barrio" para informarles acerca del convenio de obras de confianza que había informado anteriormente y firmado con SERVIU regional del Biobío. Esa misma tarde sostuvo una reunión en la Sede Social del Club deportivo de Tucapel, con los vecinos de calle O'Higgins para informarles una buena noticia del Proyecto que me informó la SUBDERE de la remodelación de la avenida

➤ El jueves 2 de septiembre, atendió audiencias en la localidad de Huépil.

4. Solicitud de acuerdo para aprobar aporte municipal por \$3.000.000 en calidad de préstamo a la OTEC de la Municipalidad de Tucapel, según Memo N°94 del 27 de agosto de 2021 de la Jefa de Desarrollo Rural y Fomento Productivo. Y acuerdo para aprobar cambio de local de la patente de mini mercado con venta de bebidas alcohólicas ubicada en calle San Diego N°217 de Huépil y que debe trasladarse a Calle San Diego N°271 de Huépil

A continuación hace uso de la palabra el concejal **Jaime Henríquez** presidente de la comisión de finanzas, quién procede a dar lectura al Acta N°13 de fecha 2 de septiembre del 2021 vía correo electrónico, con la participación del Sr. Jaime Henríquez Vega presidente de la comisión, la Sra. Tania Villalobos Anabalón concejal integrante y don Mario Wohlk Caro Secretaria técnico.

Tabla a tratar:

1. Memo N°164, cambio de dirección de patente Mini mercado con venta de alcoholes Rol 4-40152 de la Sociedad SRS SPA. Rut 77.239.054-8, desde calle San Diego N°217 a calle San Diego N°271 de la localidad de Huépil.
2. Memo N°165. Traspaso a la OTEC en calidad de préstamo por un monto de \$3.000.000.-

1.- Memo N°164, cambio de dirección de patente Mini mercado con venta de alcoholes Rol 4-40152 de la Sociedad SRS SPA. Rut 77.239.054-8, desde calle San Diego N°217 a calle San Diego N°271 de la localidad de Huépil.

Se procede a revisar los antecedentes tenidos a la vista en la carpeta para realizar el cambio de dirección de la patente de Mini mercado con venta de alcoholes Rol 4-40152 a nombre de la Sociedad SRS SPA Rut 77.239.054-8, representada por don Sergio Alejandro Riquelme Sandoval Rut 11.416.874-2 desde calle San Diego N°271 de la localidad de Huépil y además el informe jurídico del Sr. Guillermo Escárte Delgado el cual señala que cumple con los requisitos exigidos.

La comisión aprueba el cambio de dirección de la patente de Mini mercado con venta de alcoholes Rol 4-40152 a nombre de la Sociedad SRS SPA Rut 77.239.054-8, representada por do Sergio Alejandro Riquelme Sandoval Rut 11.416.874-2, desde calle San Diego N°217 a calle San Diego N°271 de la localidad de Huépil y la somete a consideración del honorable Concejo Municipal.

2.- Memo N°165, Traspaso a la OTEC en calidad de préstamo por un monto de \$3.000.000.-

Según Memo N°94 de la jefa de Desarrollo Rural y Fomento Productivo Srta. Marivi Salazar Vallejos mediante el cual solicita al Sr. Alcalde en calidad de préstamo la suma de \$3.000.000.- (tres millones de pesos.) con la finalidad de cubrir los gastos de honorarios de los docentes y algunos gastos correspondientes al funcionamiento del programa para adultos mayores modalidad flexible de acuerdo a Convenio con la Secretaría Regional Ministerial de Educación la cual no ha transferido el 35% de anticipo correspondiente a cuota año 2021. La Municipalidad tiene una responsabilidad solidaria y debe cubrir los honorarios del personal que trabaja en dicho Programa.

La Comisión aprueba el traspaso en calidad de préstamo a la OTEC en el cual debe ser devuelto a la Municipalidad cuando la Secretaría Regional Ministerial de Educación transfiera los Fondos del anticipo pendiente.

Se deja constancia que estuvieron presentes los señores (as) concejales y se aprobó dicho traspaso, como así también el cambio de la dirección de patente Mini mercado.

Hace uso de la palabra el Sr. Alcalde y consulta a los señores concejales presentes si existe alguna duda en relación a este tema, no habiendo preguntas y/o consultas por parte de los señores concejales presentes,

En seguida el Sr. Alcalde acoge el informe de la comisión y la someto a acuerdo del concejo. y todos los concejales presentes aprueban ambos puntos

5. Acuerdo para fijar calendario de presentación de los directores municipales ante el Concejo Municipal

El Sr. Alcalde le concede la palabra al Secretario Municipal, quien explica que se les envió a los señores concejales la programación de acuerdo a lo conversado con el Sr. Francisco Dueñas y se consideran las siguientes modalidades, hacer presentaciones todos los días miércoles de aquí en adelante. Acota que aunque originalmente se había pensado realizar las presentaciones los días viernes en las cuales no habían sesiones ordinarias; con esta modalidad las presentaciones terminan el 3 de noviembre con SECPLAN,

Por su parte don Francisco dueñas explica que en determinado momento se acordó con los concejales realizar las presentaciones de los directores los días miércoles, incluyendo los días viernes, y al respecto acota que es complejo realizar las presentaciones los días viernes, debido a que estamos trabajando con una serie de planificaciones como el PADEM, plan de salud, presupuesto municipal y así tener un espacio para poder trabajar con los equipos técnicos del municipio, es importante realizar una presentación con el tiempo requerido y así hacerla más entendibles para todos, comenta que esa ha sido la razón por la cual se pensó que el día viernes no fuera considerado.

El Sr Alcalde dice en relación lo planteado anteriormente que le parece bien adelantar la exposición y por lo mismo le gustaría saber la opinión y aprehensiones de los señores concejales presentes.

El concejal Felipe Altamirano consulta si es necesario que él esté presente en la sesión de los días miércoles debido a que tiene dos trabajos y de hecho tuvo que reorganizar su agenda para poder dejar libre los días viernes para venir a la comuna y asistir a la sesión de concejo, pero los días miércoles no puede

El Sr. Alcalde señala al respecto que sostuvo que las sesiones se realizaran los días viernes, y esa decisión alargaba en un mes más las sesiones, pero también se debía ver que no hubiera reunión de concejo los días viernes; se hablará de los debates presupuestarios, del PLADEM y que además hubieran exposiciones informativas sobre todo para los nuevos concejales con respecto a cada temática, pero aún sigue sosteniendo que esto se realice los días viernes por medio, además de reuniones extraordinarias; y los viernes que no hayan sesiones, colocar las sesiones extraordinarias de exposiciones, si bien es cierto esto atrasaba, a lo mejor, un mes y medio este tema de las exposiciones de los directores, esto hubiera servido para una mejor planificación para los concejales y así no hubiese perturbado temas como este que es absolutamente sea respetable, no obstante indica que asumirá lo que diga la mayoría de los concejales.

El Concejal Jaime Henríquez le señala al Sr. Altamirano que la Ley permite que pueda tomarse hasta ocho horas si fuese necesario, durante la semana, para que pueda cumplir con sus funciones como concejal, para que se lo haga saber a su jefe o jefa, según corresponda.

La Concejala Tania Villalobos expresa que iba a acotar lo mismo puesto que la Ley indica que puede presentar un requerimiento a su empleador indicando que la Ley lo faculta para poder estar ocho horas presentes en las actividades propias a su cargo como concejal, ya sea asistir a los concejos extraordinarios, concejos regulares, etc.

El Secretario Municipal explica que cuando se convoca a una sesión extraordinaria es obligatorio para los concejales asistir, para justificarse ante sus empleadores sirve la misma citación y adicionalmente sirve el certificado que puedan pedir al secretario municipal para que lo justifiquen a posterior, también indica que las sesiones se están transmitiendo vía Facebook que, en la eventualidad que alguno no pueda asistir las pueden ver a través de la página de la municipalidad de Tucape, en ese caso sólo se perderían las intervenciones y la presentación estaría ahí permanentemente a disposición de ustedes y del público.

El Alcalde hace uso de la palabra y explica que en su caso le da lo mismo que las reuniones se ejecuten los días miércoles o los días viernes, pero le interesa que principalmente los concejales nuevos puedan estar en esas reuniones y agrega que desde su punto de vista la naturaleza de las reuniones extraordinarias se establecieron para que algún punto que en un momento determinado se presentó en la semana y hay que tratarlo porque responde a alguna solicitud, alguna presentación o alguna modificación presupuestaria para un convenio; que en el caso de las exposiciones de los directivos estas son absolutamente planificadas, por lo tanto deberíamos concentrarlas en general respetando las posibilidades que tiene la mayoría, pero si la mayoría del concejo está de acuerdo hacerla el miércoles, no tendría ningún problema

El Concejal Patricio Manosalva, comenta que en reunión de concejo extraordinario anterior se tocó el tema y se quedó de acuerdo en los días miércoles y viernes donde no había sesión de concejo para analizar el PLADECO,

El Sr Alcalde aclara al respecto que habíamos pensado en que se intercalara una reunión ordinaria por una reunión extraordinaria el día viernes; o para concentrar ahí las reuniones de concejo que son planificadas, que no se va a discutir de PLADECO; también reflexiona sobre el trabajo que se debe realizar en las comisiones de Concejo

La Concejala Erna Silva, acota que más que una obligación hay que verlo como una responsabilidad que asumieron cuando nos presentamos al proceso de elección popular y, ahí sabemos cuáles eran las condiciones de este trabajo y, por tanto, tenemos que estar dispuestos a la planificación que realice la municipalidad, considerando además que fuimos nosotros mismos los que pedimos esta jornada, así que en lo personal se suma a la mayoría, eso sí le interesa que quizás lo podríamos hacer lo más rápido posible, por lo que se viene después con el tema del presupuesto, por otra parte sugiere que esto se realice los días miércoles y, quizás, adelantar el horario a las 08:30 y acotar los tiempos a una hora en bien de las funciones que todos tenemos, tanto como los funcionarios municipales como los concejales, pero en general se suma a la mayoría.

Por su parte el Concejal Sr José Antonio Fernández indica que comparte plenamente lo expuesto por la concejala Erna Silva, respecto a las condiciones que enfrentamos como concejales y, ante este desafío plantea la posibilidad de hacerlo lo antes posible, pero también entiende lo que plantea el Sr Alcalde y el resto de los señores concejales, también hace sentido todo ello; por lo tanto se puede adaptar a cualquier decisión que tome la mayoría, ya sea si se realicen reuniones los días viernes o los días miércoles, lo importante es recibir la información que tal como lo decía la Sra. Erna Silva y que fue solicitada por el concejo

El Sr. Alcalde acota que de lo planteado surgen dos opciones para someter a votación; una alternativa sería que las presentaciones se realicen los días miércoles extraordinaria y la otra, sería que pudiéramos ir intercalando una reunión ordinaria el día viernes con una reunión extraordinaria y los días viernes que no nos toca concejo también colocar una reunión de exposición

La Concejala Erna Silva propone un miércoles y el cuarto viernes de cada mes,

El Sr. Alcalde indica que esa podría ser la tercera alternativa.

En seguida se somete a votación las 3 alternativas y el Concejal don José Antonio vota a favor de la tercera alternativa; la Concejala Sra. Erna Silva y el Concejal don Patricio Manosalva también eligen la tercera alternativa; por su parte la Concejala Sra. Tania Villalobos escoge la primera alternativa, en el caso del Concejal Sr. Felipe Altamirano escogiendo la letra tercera alternativa y por último don Jaime Henríquez escogiendo la primera; por lo tanto por 4 votos a favor y 2 en contra las presentaciones quedarían los días miércoles, y el cuarto viernes de cada mes,

6. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

- a) **Sr. José Fernández**, comenta que se ha planteado en otras reuniones por parte de los concejales el saber las condiciones en las que se encuentran los establecimientos educacionales para un retorno paulatino a clases presenciales, y le preocupa en particular que ha escuchado comentarios de la comunidad educativa, de la Escuela D-1228, respecto de filtraciones permanentes que tiene el establecimiento producto de la falta de limpieza de las canaletas, y responde a que este trabajo debe ser desarrollado por personas especializadas que no cuenta el Departamento de Educación, por lo tanto debería ser licitadas y contratadas por una empresa en particular, al parecer la solución que se habría planteado desde el departamento es poder conversar con Bomberos para que pudiesen realizar el trabajo; acota que la colaboración por parte de bomberos siempre va a ser bienvenida; por lo tanto le gustaría saber si eso hoy día está listo o se va a resolver con recursos municipales. Agrega que la presencia de heces de palomas en las canaletas provoca filtraciones y al mismo tiempo malos olores y que e podría ser perjudicial para la salud de los alumnos. El segundo punto es mencionar respecto a la seguridad pública, lo he escuchado a usted referirse bastante a este tema en el sentido que es difícil comprometerse con la seguridad ya que no es responsabilidad de la municipalidad, que no se puede garantizar pero estima que es importante dar un vuelco en ese planteamiento, porque la seguridad pública como otros temas distintos, que son comunales, como las reuniones con Vialidad para efectos de promover los caminos básicos, pero el tema de los caminos no es resorte municipal, es de Vialidad, sin embargo se hace gestiones para ello; en el tema de vivienda lo mismo, es resorte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo; sin embargo se que usted realiza gestiones a fin de poder fomentar y trabajar con mucha fuerza el tema de vivienda y otros aspectos, pero cree que en seguridad estamos al debe y que sería muy importante; por lo tanto sugeriría poder cambiar, quizás, el tono del discurso en el sentido de asumir con responsabilidad y con liderazgo la seguridad ya que han ocurrido hechos delictuales en este último tiempo que mantiene muy preocupada a la comunidad y a toda nuestra comuna y creo que deberíamos darle un golpe timón muy fuerte en torno a ello: liderar, no es casualidad que usted sea el presidente del concejo de seguridad pública y la ley así lo estableció

como así todo el municipio, usted vendría siendo como un líder dentro de la comuna para realizar acciones y tomar con fuerza este liderazgo a fin de que la gente pueda sentir el apoyo municipal que, en conversaciones con muchos vecinos no lo han sentido y quizás pueda deberse a endosar esta responsabilidad, más bien a las policías u otros organismos que son colaboradores, creo que todos somos responsables en esta materia, y quería plantearle en el concejo señor a fin de poder ver una estrategia más potente en materia de seguridad pública. Y lo último que quería comentar en torno a lo que usted manifestaba, respecto al concejo extraordinario, pensé que iba a venir una propuesta para el bono de escolaridad que se les envió desde el DAEM, esas son materias que se deben resolver con rapidez, no lo vi en la tabla y se nos pidió un acuerdo por correo electrónico, lo que me parece no se ajusta a la normativa vigente, pero me preocupa que no esté hoy día en la tabla, puesto que es un tema que tiene que ver con remuneraciones de funcionarios, esperaba verlo para poder aprobarlo con celeridad

- b) **Sra. Erna Silva**, consulta como va el proyecto que está orientado al cuidado del las aéreas verdes, que da empleo a las mujeres de nuestra comuna, cómo va la gestión de esos proyectos. Así mismo consulta en relación si el municipio siguió trabajando con una idea que fue rechazada el año 2019, de un comodato que pidió la Organización Vitra de Tucapel, para un retazo de un terreno municipal de esa misma localidad, ellos como organización y la iglesia realizan una importante labor social en el sector, particularmente la organización Vitra atiende alrededor de 30 niños y niñas de entre 3 y 15 años de edad con actividades de tipo social, orientada a la prevención de algunas cosas y a la entrega de alimentación de los niños y niñas, y querían ese espacio para habilitar un comedor infantil, entonces el tema quedó ahí pero consulta cómo se pudiera retomar o ver una nueva evaluación de esa presentación que hicieron en su oportunidad y evaluarlo nuevamente, si aplica o no de entregar un nuevo comodato para ese efecto. Por otra parte consulta sobre los talleres laborales, si se llamó a las organizaciones, talleres laborales y adultos mayores a presentar sus propuestas a subvención municipal
- c) **Sr. Luis Manosalva**, plantea una solicitud que le hicieron llegar los vecinos del camino a Huequén y que solicitan que le arreglen esa vía ya que se encuentra en bastante mal estado, este es el camino Huequén que queda en Tucapel. Además expresa la inquietud que tienen los feriantes de la plaza de Tucapel y solicitan poder volver a funcionar como todos los días de la semana de fiestas patrias del 13 al 19 de septiembre. Agrega que en el sector norte de Tucapel, por calle Lautaro llegando a Sierra Velluda existe un disco PARE el cual antiguamente estaba ubicado en la calle 6 o la prolongación norte de la calle O'Higgins, donde doblan los camiones; entonces ellos pedían si se puede cambiar ese disco, en vez que esté en calle Lautaro que esté en la prolongación de calle O'Higgins o calle 6, porque así evitan, ya que hay muchos niños en ese sector, se colocó un Mini mercado también en esa esquina, hay mucho tránsito de peatones y ellos tienen mucho miedo ya que los camiones pasan muy rápido y a exceso de velocidad, pedían que se cambie el disco PARE como antes y así evitar posibles accidentes. Por otra parte le me gustaría saber si actualmente la municipalidad tiene contrato con la empresa CTR, ya que ellos proporcionaba el servicio de wifi y telefonía para la antigua delegación municipal y el Registro Civil, y ese servicio no se está ocupando y desconoce si se está pagando por ello.
- d) **Sra. Tania Villalobos**, solicita informar si es que se puede gestionar con Vialidad por unos eventos que existen en Avenida Yungay y en Avenida Linares (2); en Avenida Yungay como a 50 metros del resalto que hay a la entrada de Huépil hay un evento importante, Por otra parte indica que existe un poste en calle Zañartu que está que se cae, está en muy malas condiciones, la idea es ver si puede hacer las gestiones con la empresa que corresponda pues está muy complejo la situación y puede caerse sobre una casa. En otro aspecto indica que desea consultar si existe alguna postulación a pavimentación participativa en la calle Roberto Gómez.. También reitera lo que consultó hace algún tiempo atrás por la empresa que construyó o mejoro la plazoleta ubicada en la Villa 5 de octubre, porque dejó toda la rivera del río con basura y eso la verdad es que deberíamos, de alguna, forma tratar de que no sucediese cuando se contrata una empresa para que depositen los residuos que dejan las obras en lugares que no contaminen.

El Sr. Alcalde consulta a qué tramo de calle Roberto Gómez se refiere

La Concejala le responde que en población Los Copihues hacia abajo, que al respecto le enviará de manera interna la información. En Otro aspecto se refiere la solicitud de una reunión entre usted y el Director Regional del INDAP para que en el presupuesto del 2022 de esta institución pudieran considerar ampliar la unidad operativa de PRODESAL, agrega que hay mucha gente del campo que no tiene acceso a ninguna asesoría y eso es sumamente importante, sobre todo porque somos una comuna agrícola forestal. También plantea que existe una situación de un adulto mayor en Polcura que es un caso social, y que al respecto le hare llegar los antecedentes a don Francisco. Con respecto a las filtraciones de la escuela básica que mencionaba el concejal José Fernández, estuvo conversando con el Sr. Mario Rubilar del DAEM y le me indicaba que todo se había solucionado y que se habían gastado \$100.000.000.- en el arreglo de las escuelas; sin embargo este gasto no reflejaba lo que está sucediendo ahora, como bien dice don José Antonio aparte del tema de los olores y la psitacosis o una zoonosis que se transmite de las palomas hasta los seres humanos es bastante peligroso. Además le gustaría que la Sra. Marcia le pudiese enviar un informe de los proyectos de alcantarillados que envió la SECPLAN hasta el primer semestre del año 2021, ya que en diversas oportunidades se nos ha cuestionado al respecto de los problemas de alcantarillado; puntualmente en Tucapel y sé que SECPLAN viene trabajando hace bastante tiempo al respecto. Por otra se comunicó conmigo la señora Ángela Fernández y me están consultando si es que se puede hacer un "Esquinazo" en Trupan para el 18 de septiembre, porque ellos como

conjunto folclórico "Amanecer de Trupan" quieren realizar uno y si están las condiciones dadas ya que estamos en fase 4, lo que se requiere es qué autorizaciones tiene que pedir.

- e) **Sr. Felipe Altamirano**, Hace mención a lo que consultó el Sr. José Antonio por lo que se va a redactar para el otro concejo de manera más formal y con 5 días hábiles previo al concejo, va a estar para el otro viernes. En otro aspecto indica que existe un paradero que queda en la calle Walker Martínez con Arturo Prat, le siguen enviando fotos del lugar mencionado, aparecen restos de envases de alcohol, residuos de cervezas, explican que en ese lugar se la gente se junta a tomar y a drogarse; están súper angustiados, yo sé que respondieron que iban a evaluar eso, pero tengo en mi poder varias fotos que me han hecho llegar con evidencias claras que ese lugar se está utilizando para eso, en vez de darle el uso para el cual fue construido, como paradero de bus, y según tengo entendido los buses ya no pasan por ahí. Por otra parte comenta que los vecinos de la entrada en Avenida Tucapel están muy preocupados porque cuando llueve se acumula mucho barro en el paradero, y los mismo vecinos tienen que salir con carretillas, porque a veces se les dificulta el paso. También sugieren que para la entrada de Huépil se vea la posibilidad de colocar un letrero de " Bienvenidos a Huépil" porque no hay nada. En otro aspecto y respecto de un bus municipal que cumple con la función de transportar a personas de varias localidades de nuestra comuna que se dirigen hacia Los Ángeles a realizar trámites o visitas al hospital base de esa misma ciudad, han observado que no se están cumpliendo con las normas preventivas sanitarias para trasladar personas, además de que van muy apretados y ni siquiera le toman la temperatura, no existe ni un control de datos, están asustados porque no hay ninguna seguridad por tema del COVID; por lo tanto estima que lo mejor sería implementar medidas sanitarias para ese tipo de transporte, para la seguridad de sus pasajeros. Por otra parte indica que tiene una carta que va dirigida a los señores concejales y que procede a leer: "Estimados concejales de las comisión de Salud, Sr. Felipe Altamirano y el Sr. José Fernández: Junto con saludarlos nos presentamos como directiva de la Asociación de Funcionarios de Salud Municipal AFUSAM de Tucapel, Macarena Bilbao Quezada presidenta, Nicol Lagos Garrido tesorero y Georgina Guerra secretaria, la que actualmente se encuentra con licencia médica pos natal, en la temática de salud mental, situación ya abordada con nuestra primera autoridad comunal junto a la directora comunal de salud, director del CESFAM y jefe de gabinete en audiencia del día 26 de agosto del presente año, en donde se manifestó lo siguiente: con respecto a la salud mental de los funcionarios del CESFAM, posta Trupán, Polcura y Rucamanquí, se logró determinar a través de un sondeo por intermedio de un instrumento tipo encuesta anónima aplicada a sus asociados, que las problemáticas en este ámbito puedan verse subsanadas o aliviadas si se pudiese contar con: espacios de pausas activas e instancias de auto cuidado una vez por semana, lo que permita a los funcionarios recuperar la energía productiva, mejorar desempeño, motivación y de este modo reducir la fatiga laboral y prevenir estrés"; agrega que le han señalado que hay muchas licencias médica porque están fatigados y estresados los funcionarios de toda la parte pública del CESFAM, "dando a conocer este punto fundamental para la salud mental de nuestros funcionarios y esperando una buena acogida, se despide atentamente, directiva AFUSAM de Tucapel"; al respecto espera que también sea acogida por el concejo, porque cabe destacar que todos los funcionarios públicos somos importantes, pero los funcionarios de salud estuvimos muy tocados por el tema de la pandemia, existe mucho agotamiento, se incluye, porque también trabaja en la misma área, así es que espera que se pudiera hacer algo.
- f) **Sr. Jaime Henríquez**, Solicita ver la posibilidad de instalar señalética en la calle que está paralela a calle O'Higgins, señalética de prohibición de entrar camiones ya que esa calle es nueva, se pavimento hace poco, y el riesgo es para los transeúntes que viven o transitan en ese sector ; estima que esa calle no está apta para el tráfico de camiones; y ver la posibilidad de que esta misma solicitud sea también por la calle San Diego de Tucapel, en donde se sacaron las señalética y los lomos de toro, por lo tanto los vehículos pasan muy fuerte por dicha calle; también ver si se puede fiscalizar el tema de la velocidad y de los estacionamiento de los camiones en calle San Diego de Tucapel. El otro punto es el tema del sector El Peumo de Valle del Laja, Lomas de Tucapel, se solicita ver la posibilidad de que haya un acercamiento del camión recolector de residuos domiciliarios, ya que por lo que indica la presidenta del Comité El Peumo se les hace muy difícil bajar con su basura desde sus hogares y traerlos hasta Tucapel puesto que el camión no está llegando hasta allá, por lo mismo se solicita, en lo posible, que el camión pueda llegar hasta el sector El Peumo del Valle del Laja. En otro punto vuelve a insistir en las solicitudes que ha hecho en los concejos anteriores por un informe de la situación que se generó por el tema de los áridos, de la suspensión o el cierre por no pago de unas boletas o facturas y la resolución del tribunal, que tampoco le ha llegado. En otro punto y por petición de los vecinos de la Villa Los Cipreses, solicitan se pueda colocar los nombres de los pasajes o de sus calles, creo que ya han tenido algunas modificaciones, la gente ha ampliado sus viviendas y no han puesto los nombres de las calles en las esquinas, plantea que ojala hubiese algún proyecto para volver a colocar letreros con los nombres de los pasajes en dicha Villa. También se une a la solicitud de la concejala la Sra. Tania Villalobos en cuanto a que SECPLAN informe de los trabajos que se han ido realizando desde años anteriores en cuanto a los alcantarillados en la localidad de Tucapel y localidad de Huépil, para saber en qué situación va ello, ya que hace bastante tiempo se ha estado trabajando como concejo en ello

El Sr. Alcalde comenta que dará respuestas a algunas de las consultas y que las otras serán respondidas de manera formal. Respecto de los planteamientos del Concejal Fernández en cuanto al tema de los establecimientos educacionales se va a ver el tema de la mantención de la Escuela D-1228; estima que un convenio con bomberos sería muy adecuado; en el tema de seguridad pública indica que difiere absolutamente con el concejal José Antonio

Fernández en el sentido que quizás él no haya comprendido los alcances de mi planteamiento como jefe comunal respecto a la seguridad ciudadana, lo primero es invitarlo ya que usted puede participar a pesar de que hay uno o dos concejales asignados para los consejos de seguridad pública, para que pueda participar en las sesiones de ese consejo, en segundo lugar agrega que lo que ha dicho taxativamente es que la seguridad pública no es un tema privativo del municipio, el municipio puede colaborar, pero a diferencia de proyectos que están en el gobierno regional, en el ministerio de vivienda o en los proyectos de pavimentación participativa yo me entiendo con una organización; y muchas veces no les puedo asegurar a los vecinos la concreción, hemos tenido bastante éxito en eso porque de alguna manera se trata con una sola cartera, en el tema de seguridad pública intervienen demasiadas entidades, y es lo que he indicado a través de los medios de comunicación o se los he indicado a ustedes, que la policía, el ministerio público, los tribunales y el poder legislativo; más de alguna vez hemos planteado el tema de la jurisdicción judicial, en televisión se indica que el país está absolutamente sobrepasado por el tema de la seguridad pública; y usted concejal Fernández también fue Alcalde y sabe que las acciones en tema de seguridad pública que puede hacer el municipio está radicada en un buen sistema de prevención, que puede indicar iluminaciones, que por cierto no fueron efectivas las que se hicieron en los cascos urbanos de nuestros pueblos, nosotros ya hemos hecho ya más de nueve proyectos que tienen relación con la iluminación y alarmas públicas, hemos creado el consejo de seguridad pública, que tiene una directora y confío plenamente en las acciones que por tema de seguridad se han hecho a través de nuestra dirección de seguridad pública; siempre se puede hacer más cosas, pero a pesar de tener un liderazgo claro en la comuna como usted lo ha mencionado respecto a estos temas, lógicamente hay temas que sobrepasan al país, y yo particularmente no voy a ser quién para poder presentar expectativas a los vecinos que el día de mañana no voy a estar en condiciones de cumplir, si me comprometo a temas como la vivienda, a conseguir subsidios habitacionales, porque creo que están dentro de nuestras esferas de competencias y tengo la expectativa o la estrategia para lograrlo; lo mismo pasa con las pavimentaciones participativas, lo mismo pasa con el FNDR, yo sé que para postular a un proyecto debo sacar una recomendación social y hacer mucho Lobby con los consejeros regionales, pero por favor el tema de la droga, el tema de la delincuencia común que se da en los robos, de alguna manera nosotros podemos colaborar en temas que tiene que ver con la prevención, pero en el tema propiamente tal hay muchas instituciones involucradas, así que ese cambio de timón yo se lo acepto como idea, pero no la voy a asumir, voy a asumir las acciones que puedan estar dentro del campo de acción que pueda hacer como Alcalde, si ese campo de acción alguno lo encuentra reducido, respeto la opinión, pero voy a estar a la altura de lo que la expectativa de la comunidad pretende de un Alcalde; cualquiera que piense que un alcalde va a terminar con el micro tráfico, creo que está viviendo en otro mundo, quien piense que se va a terminar el tema del robo con fuerza también está viviendo en otro mundo, desde mi punto de vista, no obstante a eso, admiro la acción que ha hecho la dirección de seguridad ciudadana de acompañar en juicios importantes y que han causado conmoción pública, a los vecinos correspondientes, porque también la Ley orgánica de municipalidades, incluso, indica que el municipio podrá representar a los vecinos en aquellas causas o temas que causan conmoción pública, no obstante vamos a reforzar la seguridad ciudadana con movilización, con alianza con carabineros, reitero, formamos el consejo de seguridad pública, creamos con el concejo pasado un fondo de seguridad pública que viene a complementar el fondo que tiene la Subsecretaría de Previsión del Delito, hemos instalado proyectos de iluminación, lo que se llama el "ciudadano vigilante" y alarmas públicas; y hemos tenido tolerancia para áreas café para aprovechar estas zonas de esparcimiento que están desaseada y que las use la comunidad y no los delincuentes, reitera que respeta su opinión pero el eje de acción desde mi punto de vista está por ese lado.

Con relación a los planteamientos de la concejala Erna Silva, en el cual nos hace mención de un proyecto de áreas verdes, básicamente que tiene que ver con el trabajo de mujeres, no ha salido aprobado en las comisiones pero está gestionando una reunión en la SUBDERE para darle la prioridad a este tema. Por otra parte respecto de la organización VITRA de Tucape, vamos a ver el estado en que se encuentra ese tema, tema que ha apoyado el municipio, que generó más de un conflicto en un tiempo, pero sin lugar a duda el beneficio social que provoca esta organización es potente; también le enviaremos la resolución de los talleres laborales.

A don Patricio Manosalva, respecto del mejoramiento de sector El Huequén, lo de los feriantes del 13 al 19 de septiembre, como también de algunas actividades que quieren realizar algunos vecinos, nosotros hemos informado que vamos a tratar de que septiembre tenga menos aglomeración de personas posibles, de acuerdo a cada proyecto que se nos presente, vamos a ir evaluando el tema, pero aprobar en una parte, significa en otra, que yo apruebe un esquinazo a lo mejor no tendría que no aprobar una carrera a la chilena y si apruebo una carrera a la chilena en una parte, tendré que aprobar en otra, entonces en este aspecto yo quiero fijar en una posición aunque parezca restrictiva e impopular; básicamente que en septiembre nos sensibilicemos que aun estamos en pandemia, pasamos a fase 4, pero hace dos semanas atrás tuvimos un caso Delta, el primero de la región, así es que definitivamente vamos a tener mucho cuidado con cada una de las solicitudes que se presenten. También vamos a gestionar por ese signo PARE que está en Los Castaños con Sierra Velluda; y se va a averiguar si el municipio tiene algún contrato con CTR, pero creo que no lo tiene.

Con respecto a los planteamientos de la concejala Tania Villalobos, en el tema de eventos en calle Yungay y Linares vamos a oficiar a Vialidad porque creo que lo hemos hecho antes, pero vamos a reiterarlo. En cuanto al puente Zañartu tiene que tomarlo como iniciativa del municipio de acuerdo al correo que remitirá al DOM. Agrega que va conversar con el DOM por vía interna sobre la pavimentación participativa de calle Roberto Gómez. Vamos a

notificar a la empresa que realizó los trabajos de la plazoleta en población 5 de Octubre por la basura que dejaron ahí. La reunión con el Director regional de INDAP se va a gestionar a través del jefe de gabinete por el tema del PRODESAL. También le instruye a Marcia enviar los informes de proyectos de alcantarillados que también solicitó el concejal Henríquez que están dentro del año 2021, tanto los postulados a la SUBDERE como en el Gobierno Regional.

Con respecto a los señalado por el concejal Felipe Altamirano, respecto del tema del paradero de calle Walker Martínez con Arturo Prat, y la señalización de "Bienvenido a Huépil" se van a analizar; también vamos a ver los procedimientos sanitarios para las personas que estamos trasladando hacia Los Ángeles en distintas instancia de salud. También señala que sobre la carta quedo en responderla a la Asociación Gremial de la Salud; acota que ellos no solo pedían espacios de pausas activas, sino que también pedían el viernes en la tarde, lo que me parecía demasiado exagerado, aun sin contestar formalmente su oficio, porque aquí tenemos al personal de la municipalidad que ha trabajado duro durante la pandemia, tenemos educación que han tenido la mayor cantidad de los contagiados, y creo que si aplicamos políticas de recursos humanos en un área, también tenemos que aplicarla en otra área, ahora tenemos más de 28 licencias en el área de salud y comenta que le indicó al gremio que nosotros no hemos querido tomar una política hostil con recurso humano, pero hemos contabilizado a más de 10 funcionarios que no tienen licencia ambulatoria y andan circulando por las calles, entonces que me ayuden, que no son un sindicato, son una agrupación gremial y que nos ayuden a indicarle a sus funcionarios que en vez de optar por la denuncia a las respectivas instituciones porque no están cumpliendo con una licencia que no es ambulatoria, lo insten a trabajar, porque resulta que de alguna manera la licencia de ellos les recae a todos, reitera que este es un punto que trató con la asociación gremial de la salud, y que quedó en contestarles prontamente, pero lo planteado por el concejal también va a ser tomado en cuenta

Con respecto a las inquietudes del Concejal Jaime Henríquez, por la solicitud de pavimentación de calle O'Higgins, efectivamente estuve con los vecinos de ese sector y señalaron lo mismo; también habló de los estacionamientos de los camiones, se refirió en ver la factibilidad de realizar una optima recolección de residuos domiciliarios en el sector de El Peumo, Valle del Laja y otros sectores. Agrega que el Sr. Francisco Dueñas le hará llegar el informe sobre los áridos respecto al cierre o clausura, eso le llegará formalmente. Con respecto a Los Cipreses vamos a ver el tema del nombres de las calles, vamos a ver qué recursos tenemos y, además se suma a la solicitud de los proyectos alcantarillado que están presentados,

Comenta que lamenta no poder indicarle con detalle y acceder a todas las solicitudes, pero lo tomo con el mayor de los respetos que procede, que de alguna manera pueden haber visiones distintas, lógicamente aquí vamos hacer lo que se encuentre nuestro alcance y cumplir con las expectativas de los vecinos.

El Concejal Manosalva indica con respecto a la feria de la plaza de Tucapel que no es que ellos quieran hacer actividades del 18 de septiembre, tal vez se entendió mal, ellos quieren ver la posibilidad de vender ya que sólo se instalan los días martes, miércoles y viernes, sólo querían ver si se puedan instalar toda esa semana, no llevan actividades extras, es decir que no hay otras actividades masivas sólo eso, y lo segundo que se me quedó en el tintero, como de los 6 concejales cuatro somos nuevos, y pienso que por lo menos yo, en mi caso particular, quisiera saber si existe posibilidad de una capacitación pues nos llegan invitaciones, ver si como concejo tenemos recursos para ello.

Por su parte el Concejal Felipe Altamirano indica que de la organización gremial de salud le comentan que no tienen ni un comedor para almorzar ya que hay algunos funcionarios que ni alcanzan a ir almorzar a sus casas, señala que eso no lo ha podido de *objetivizar* porque se lo escribieron esta semana y comentan que están angustiados porque no tienen una cocina o algo así para que la gente pueda comer.

El Concejal José Fernández indica que legítimamente van a diferir en materia de seguridad pública pero que es su deber mencionar que en materia de seguridad pública más que a título personal lo hace transmitiendo lo que han referido las personas y, ya que usted mencionó la gestión anterior, en mi gestión como Alcalde quiero recordar que el año 2014, cuando nosotros creamos la Junta de vigilancia rural tenían un rol muy activo los dirigentes sociales en los sectores rurales, son parte de la comunidad y dijeron que iban a liderar este proceso y, es así como se creó esta Junta de Vigilancia que fue la primera en la provincia y se adquirieron equipos de comunicación con recursos municipales a fin de poder tener un trabajo mancomunado con carabineros, agrega que más bien se refería a la actitud más propositiva, sé que no vamos a poder resolver los temas de delincuencia y de drogas al 100% sé que es un tema país señor Alcalde, pero las gestiones que puede hacer una determinada autoridad pueden marcar la diferencia en lo que puede gestionar una comuna versus otra, y básicamente me refería a eso, a la predisposición y a la actitud que se puedan lograr cosas

El Concejal Jaime Henríquez, solicita copia del oficio que acaba de leer el Concejal Altamirano.

El Sr. Alcalde señala que se ha aclarado lo que indicó el concejal Manosalva respecto a la feria y, que en el tema de la capacitación se han hecho permanentemente durante varias administraciones; acota que en la próxima reunión o en un punto determinado o en una reunión de comisión se puede indicar cómo se accede a ello. En cuanto

a lo que indica el concejal Felipe Altamirano, de tener un lugar para almorzar es verdad, pero siempre han tenido un lugar para ello, lo que pasa es que por las condiciones de la pandemia no permitía que en ese lugar se almorzara. Así mismo le responde al concejal don José Antonio que entiende a lo que refiere con el tema de la seguridad pública y lo de la Junta de vigilancia rural, desde la municipalidad los hemos seguido apoyando con muchos medios e incluso en un momento determinado quisieron tener una relación más directa con Carabineros y desde esa institución se les dijo que no podían salir básicamente con ellos, y que tampoco puedan formar parte de una brigada de apoyo a carabineros tan directa, estima que se está tratando de consolidar lo que está en mi ámbito y quiero decirle que por actitud tengo mucha, soy muy voluntarioso; y si puedo abordar otros campos quizás no sean privativos del municipio, lo voy hacer, pero por ejemplo, soy súper responsable cuando tengo que hablar de estos temas, como por ejemplo el tema del puente que he sido franco con ustedes, me he limitado a reclamarle a Obras Públicas por su lentitud de cómo se han hecho las cosas, pero tampoco me quiero comprometer con expectativas comunitarias que van más allá de lo normal. Acota que muchas veces será su inquietud presentarlo por alguna cosa que haya ocurrido últimamente, pero hace unos días atrás ocurrió un robo a un ex funcionario de investigaciones que indicó cosas muy parecidas a lo que usted está indicando ahora, fue el señor Sarmiento, él trabajó en temas de seguridad con nosotros, pero hoy día estoy tratando de buscar los aspectos más contundentes en acciones ciudadanas que pueda realizar el municipio, si el concejo piensa que podemos potenciar otras cosas, dispuestos, yo los invito derechamente al concejo de seguridad ciudadana y a entregar estas ideas porque ahí está Ministerio Público, Carabineros y están diversa entidades.

La concejala Tania Villalobos le comenta al concejal Patricio Manosalva que en la SUBDERE hay cursos que son gratuitos y a los que uno puede postular, diplomados etc., que están disponibles para las personas que son funcionarios públicos y también para concejales. También la Asociación Chilena de Municipalidades tiene cursos que son gratuitos para temas que son presupuestarios, distintos temas del ámbito de la gestión municipal. Por otra parte quería comentar de la experiencia que he tenido con la Srta. Fernanda Medina, la Directora de Seguridad Pública, ya que muchas veces, muchas personas y vecinos han recurrido a mi calidad de concejala contándome algunos de sus problemas y debo decir que Fernanda ha sido una profesional tremendamente eficiente y eficaz y que en muchas oportunidades, en casos que son muy delicados, ha apoyado a los vecinos, y debo decir que se ha hecho una buena gestión, pero hay un tema que me preocupa que dice relación de lo que pueda hacer una administración u otra; y aquí tiene ver estrictamente con la responsabilidad que tiene la comunidad frente a diversas situaciones, porque así como usted, así como el concejal Fernández en su momento cuando fue Alcalde presentó a los mandos de carabineros la posibilidad de colocar acá una comisaría para ampliar la dotación de carabineros, siempre nos hemos encontrado absolutamente con el mismo problema, la cantidad de denuncias y eso no pasa por su gestión o por la gestión del ex Alcalde, pasa porque la gente lamentablemente no se compromete y no tiene empatía con su vecino y le da miedo denunciar los ilícitos que se están cometiendo, si nosotros nos propusiéramos, y me consta que el año pasado en un concejo lo solicité, que a través del jefe de gabinete se han hecho las menciones correspondientes, con Fernanda Medina también puso a disposición y se informó a través de la radio, a través de redes sociales, el número telefónico para realizar las denuncias anónimas; eso de alguna forma se tiene que publicitar un poco más quizás, pero aquí también hay una responsabilidad por parte de la comunidad, yo no voy a ponerme en la situación de decir quien hizo más o quien hizo menos, no me corresponde, yo aquí sé que se han hecho intervenciones por parte de una administración anterior y por parte de esta administración de manera bastante fuerte, porque efectivamente durante el concejo pasado se constituyó la Oficina de Seguridad ciudadana y, a título personal, debo decir que Fernanda ha sido una mujer tremendamente eficiente y que ha cumplido con muchas expectativas, que se han lanzado bastantes proyectos, que se han conseguido bastantes cosas para la comunidad, pero aquí falta la otra parte y dice relación con que los vecinos o los ciudadanos no tengan miedo de ir a denunciar, porque efectivamente esto pasa porque tengamos una mayor dotación de carabineros y esa dotación la vamos a conseguir única y exclusivamente cuando los vecinos se atreven a denunciar.

El Sr. Alcalde le da las gracias a la Concejala Tania Villalobos por su intervención y concuerda plenamente con ella, y agrega que ayer estuvo en Tucapel indicándoles a los vecinos que había que empezar a perder los miedos por denunciar, porque nos indicaban que la delincuencia también existe cuando la gente llega y tira basura a diestra y siniestra, pero ellos saben quienes van a botar la basura y no se atreven a denunciar, la gente muchas veces no está confiando en las instituciones y los teléfonos que son anónimos para denunciar algún ilícito, y carabineros definitivamente nos ha respondido que no puedan ampliar las plantas y que no sacan nada con tener elefantes blancos, que por lo demás ya tiene alrededor de 90 en Chile, algunos de ellos están en la carretera y de los cuales no hay ningún carabinero adentro, entonces he sido súper claro respecto a este tema.

Siendo las 10:34 horas el Sr Alcalde cierra la sesión en nombre de Dios

a) Solicitud de correspondencia

- **Sr. Fernández:**
- **Sra. Erna Silva:**
- **Sra. Tania Villalobos:**
- **Sr. Manosalva:**
- **Sr. Altamirano:**

- **Sr. Henríquez:**

ACUERDOS SESIÓN DEL 03.09.2021- 007 ORDINARIA

045 Se toma conocimiento por todos los concejales presentes en esta sesión del Acta N°119 de la sesión extraordinaria del 04 de abril de 2020 y se aprueban las Actas N°004 de sesión ordinaria del 06 de agosto de 2021 y N°005 de sesión ordinaria del 13 de agosto de 2021

046 Se aprueba por todos los concejales presentes en esta el cambio de local de la patentede mini mercado con venta de bebidas alcohólicas Rol 4-40152 de la Sociedad SRS spa, RUT 77.329.054-8 ubicada en calle San Diego N°217 de Huépil y que debe trasladarse a Calle San Diego N°271 de Huépil. Lo anterior en conformidad a lo establecido en el Acta N°13 del 02 de septiembre de 2021 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal

047 Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión traspaso en calidad de préstamo por la suma de \$3.000.000 a la OTEC de la Municipalidad de Tucape, el que deberá ser devuelto cuando la Secretaría Regional Ministerial de Educación transfiera los fondos del anticipo pendiente. Lo anterior en conformidad a lo establecido en el Acta N°13 del 02 de septiembre de 2021 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal